

DICON/DAJ/ncn

19 ENE 2017

PUENTE ALTO,

EX. N° **93** / **ESTOS**: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO: 1) Inscripción de Cesión Gratuita a nombre del Municipio, del inmueble consistente en el Lote de Equipamiento ubicado en calle Necedal N° 216 de una superficie aproximada de 725 m², del Conjunto Habitacional **El Cabildo**; cuyos deslindes particulares son los siguientes, **Norte**: en 31,56 m con lotes habitacionales del 21 al 24 más 15,50 m con lote habitacional 20; **Sur**: en 38,23 m con Pasaje Bernardo Morales; **Oriente**: en 8,13 m con lote habitacional 20 y parte de Lote Habitacional 19 más 7,25 m y 4 m con ochavo con calle Necedal; y **Poniente**: en 12,22 m más 9,42 m en ochavo con pasaje Juan Ahumada; Rol de avalúo del SII. es 6820-49.

2) En virtud de lo expresado en el considerando anterior, el inmueble consta inscrito a fojas 7005; Número 11225, 13 de diciembre del 2016 en el Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto.

DECRETO:

APRUEBESE La Cesión Gratuita a nombre del Municipio del inmueble destinado a lote de equipamiento, ubicado en calle Necedal N° 216, cuya superficie es de 725,53 m², del Conjunto Habitacional El Cabildo, de esta comuna, y que consta inscrito a fojas 7005; Número 11225 del 13 de diciembre del 2016, en el Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto.

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE ALTO